

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en las oficinas **ubicadas en** las calles Antonio Ante SN y Gregorio Escobedo **de esta ciudad de Ambato**, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de “COMERCIAL ALVARADO GARZON COMALGAR CIA.LTDA...”**, con la presencia de los siguientes socios: **ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES, y ALVARADO GARZON DAVID ULISES** quienes representan el cien por ciento del capital social de **COMERCIAL ALVARADO GARZON COMALGAR CIA.LTDA...**- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía **“COMERCIAL ALVARADO GARZON COMALGAR CIA.LTDA...”**, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2016; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016; y, **(c)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.-

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios el señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES, y como Secretaria de la misma nos colabora la señora presidenta de la compañía la señora CONSUELO GARZON GARZON. La secretaria deja constancia de la presencia de los dos socios de la Compañía.

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, La señora Consuelo Garzón procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado el 31 de marzo del 2017. La señora CONSUELO GARZON mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la

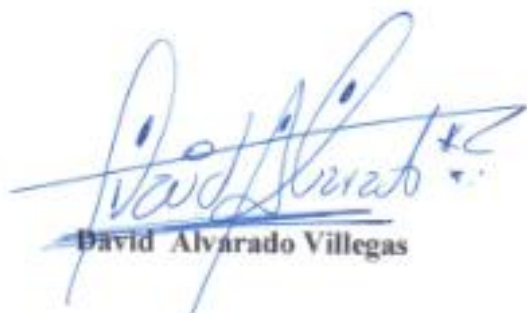
Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. Una vez mocionado la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULICES, fechado el 31 de marzo de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016”.-***

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y Contador de la compañía. La secretaria Señora CONSUELO GARZON mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2016. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2016”.-***

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y Contador de la compañía. La señora CONSUELO GARZON mociona que, una vez conocido por los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016”.-***

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el

tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las dieciséis horas minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman los dos socios de la compañía, en dos ejemplares.-



David Alvarado Villegas



David Alvarado Garzón